



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 28 DE JULIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02559/2026

VISTO:

Decreto exento N°2155 del 02 de julio del 2026 que aprueba el quincuagésimo tercer estado de pago correspondiente al mes de mayo del 2026; Decreto exento N°1714 del 27 de mayo del 2026 que aprueba el quincuagésimo segundo estado de pago correspondiente al mes de abril del 2026; Decreto exento N°1443 del 30 de abril del 2026 que aprueba el quincuagésimo primer estado de pago correspondiente al mes de marzo del 2026; Decreto exento N°1101 del 31 de marzo del 2026 que aprueba el quincuagésimo estado de pago correspondiente al mes de febrero del 2026; Decreto exento N°666 del 20 de febrero del 2026 que aprueba el cuadragésimo noveno estado de pago correspondiente al mes de enero del 2026; Decreto exento N°225 del 16 de enero del 2026 que aprueba el cuadragésimo octavo estado de pago correspondiente al mes de diciembre del 2025; Decreto exento N°3755 del 11 de diciembre del 2025 que aprueba el cuadragésimo séptimo estado de pago correspondiente al mes de noviembre del 2025; Decreto exento N°3577 del 21 de noviembre del 2025 que aprueba el cuadragésimo sexto estado de pago correspondiente al mes de octubre del 2025; Decreto exento N°3375 del 11 de noviembre del 2025 que aprueba el cuadragésimo quinto estado de pago correspondiente al mes de septiembre del 2025; Decreto exento N°3027 del 10 de octubre del 2025 que aprueba el cuadragésimo cuarto estado de pago correspondiente al mes de agosto del 2025; Decreto exento N°2677 del 09 de septiembre del 2025 que aprueba el cuadragésimo tercer estado de pago correspondiente al mes de julio del 2025; Decreto exento N°2463 del 23 de agosto del 2025 que aprueba el cuadragésimo segundo estado de pago correspondiente al mes de junio del 2025; Decreto exento N°2221 del 31 de julio del 2025 que aprueba el cuadragésimo primer estado de pago correspondiente al mes de mayo del 2025; Decreto exento N°1686 del 18 de junio del 2025 que aprueba el cuadragésimo estado de pago correspondiente al mes de abril del 2025; Decreto exento N°1346 del 15 de mayo del 2025 que aprueba el trigésimo noveno estado de pago correspondiente al mes de marzo del 2025; Decreto exento N°1013 del 14 de abril del 2025 que aprueba el trigésimo octavo estado de pago correspondiente al mes de febrero del 2025; Decreto exento N°650 del 12 de marzo del 2025 que aprueba el trigésimo séptimo estado de pago correspondiente al mes de enero del 2025; Decreto exento N°320 del 7 de febrero del 2025 que aprueba el trigésimo sexto estado de pago correspondiente al mes de diciembre del 2024; Decreto exento N°4144 del 13 de diciembre del 2024 que aprueba el trigésimo quinto estado de pago correspondiente al mes de noviembre del 2024; Decreto exento N°4050 del 05 de diciembre del 2024 que aprueba el trigésimo cuarto estado de pago correspondiente al mes de octubre del 2024; Decreto exento N°3672 del 08 de noviembre del 2024 que aprueba el trigésimo tercer estado de pago correspondiente al mes de septiembre del 2024; Decreto exento N°3393 del 16 de octubre del 2024 que aprueba el trigésimo segundo estado de pago correspondiente al mes de agosto del 2024; Decreto exento N°2787 del 30 de agosto del 2024 que aprueba el trigésimo primer estado de pago correspondiente al mes de julio del 2024; Decreto exento N°2517 del 8 de agosto del 2024 que aprueba el trigésimo estado de pago correspondiente al mes de junio del 2024; Decreto exento N°2345 del 24 de julio del 2024 que aprueba estado de pago vigésimo noveno del mes de mayo del 2024; Decreto exento N°1764 del 4 de junio del 2024 que aprueba estado de pago vigésimo octavo del mes de abril del 2024; Decreto exento N°1634 del 24 de mayo del 2024 que aprueba estado de pago vigésimo séptimo del mes de marzo del 2024; Decreto exento N°999 del 02 de abril del 2024 que aprueba estado de pago vigésimo sexto del mes de febrero del 2024; Decreto exento N°726 del 7 de marzo del 2024 que aprueba estado de pago vigésimo quinto del mes de enero del 2024; Decreto exento N°469 del 16 de febrero del 2024 que aprueba estado de pago vigésimo cuarto del mes de diciembre del 2023; Decreto exento N°445 del 15 de febrero del 2024 que aprueba estado de pago vigésimo tercer del mes de noviembre del 2023; Decreto exento N°2782 del 22 de noviembre del 2023 que aprueba estado de pago vigésimo segundo del mes de octubre del 2023. Decreto 2601/2023 de fecha 03 de noviembre de 2023, que aprueba el Vigésimo Primer Estado de Pago correspondiente al mes de septiembre de 2023; Decreto 2389/2023 de fecha 12 de Octubre de 2023, que aprueba el Vigésimo Estado de Pago correspondiente al mes de Agosto de 2023; Decreto 2262/2023 de fecha 27 de Septiembre de 2023, que aprueba el Decimo Noveno Estado de Pago correspondiente al mes de Julio de 2023; Decreto 2119/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023, que aprueba el Decimo Octavo Estado de Pago correspondiente al mes de Junio de 2023; Decreto Exento N°1832/2023 de fecha 4 de agosto del 2023 que rectifica el Decreto Exento N°1581/2023 de fecha 11 de julio de 2023; Decreto Exento N° 1581/ 2023 de fecha 11 de julio de 2023 que aprueba el decimo sexto Estado de Pago correspondiente al mes de abril de 2023; Decreto Exento N°1484/2023 de fecha 3 de julio del 2023 que deja sin efecto el decreto N°1375 de fecha 14 de junio del 2023 y rectifica el Decreto Exento N°1330 del 09 de junio del 2023; Decreto Exento N°1375 de fecha 14 de junio del 2023 que rectifica el decreto N°1330; Decreto Exento N° 1330/ 2023 de fecha 9 de junio de 2023 que aprueba el decimo quinto Estado de Pago correspondiente al mes de marzo de 2023; Decreto Exento N° 1211/2023 de fecha 1 de junio de 2023 que aprueba el decimo cuarto Estado de Pago correspondiente al mes de febrero de 2023; Decreto Exento N° 721/ 2023 de fecha 3 de abril de 2023 que aprueba el decimo tercer Estado de Pago correspondiente al mes de enero de 2023; Decreto Exento N° 292/ 2023 de fecha 7 de febrero de 2023 que aprueba el duodécimo

Estado de Pago correspondiente al mes de diciembre de 2022; Decreto Exento N° 3779/ 2022 de fecha 19 de diciembre de 2022 que aprueba el undécimo Estado de Pago correspondiente al mes de noviembre de 2022; Decreto Exento N° 3724/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 que aprueba el decimo Estado de Pago correspondiente al mes de octubre de 2022; Decreto Exento N° 3344/ 2022 de fecha 10 de noviembre de 2022 que aprueba el noveno Estado de Pago correspondiente al mes de septiembre de 2022; Decreto Exento N° 3343/ 2022 de fecha 10 de noviembre de 2022 que aprueba el octavo Estado de Pago correspondiente al mes de agosto de 2022; Decreto Exento N° 3010/ 2022 de fecha 7 de octubre de 2022 que aprueba el Séptimo Estado de Pago correspondiente al mes de julio de 2022; Decreto Exento N° 2665/ 2022 de fecha 1 de septiembre de 2022 que aprueba el Sexto Estado de Pago correspondiente al mes de junio de 2022; Decreto Exento N° 2239/ 2022 de fecha 15 de julio de 2022 que rectifica el Decreto Exento 2112/2022 de fecha 11 de julio, debiendo ser "Aprueba el Quinto Estado de Pago correspondiente al mes de Mayo de 2022; Decreto Exento N° 2112/ 2022 de fecha 11 de julio de 2022 que aprueba el Cuarto Estado de Pago correspondiente al mes de Mayo de 2022; Decreto Exento N°1954/ 2022 de fecha 29 de Junio de 2022 que aprueba el Cuarto Estado de Pago correspondiente al mes de abril de 2022; Decreto Exento N° 1952/ 2022 de fecha 29 de junio de 2022 que aprueba el Tercer Estado de Pago correspondiente al mes de marzo de 2022; Decreto Exento N° 1521/ 2022 de fecha 24 de mayo de 2022 que aprueba el Segundo Estado de Pago correspondiente al mes de Febrero de 2022; Decreto Exento N° 1411/ 2022 de fecha 12 de mayo de 2022 que prueba el Primer Estado de Pago correspondiente al mes de enero de 2022; Ley de compras publicas 19.886 y el decreto N°250 que aprueba Reglamento; Decreto N°3330 del 29 de diciembre del 2021, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2022; Decreto Exento N°2113 del 17 de agosto del 2021, que aprueba el llamado a licitación pública para el servicio "RECOLECCION DE RSD SAN PEDRO DE ATACAMA" ID: 947750-11-LR21 para la "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Solidos Domiciliarios y Aseo de Calles, Parques de Entretención y Plazas de la Comuna de San Pedro de Atacama" y aprueba las bases administrativas, especiales y técnicas del mismo servicio a licitar; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1 del 3 de diciembre del 2021; Decreto Exento N°3119 del 15 de diciembre del 2021 que aprueba la adjudicación de la "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Solidos Domiciliarios y Aseo de Calles, Parques de Entretención y Plazas de la comuna de San Pedro de Atacama" al proveedor Fabian Alfonso Salgado Selti (FASS); Decreto Exento N°2904 del 22 de noviembre del 2021 que aprueba el acuerdo N°85 del Honorable Concejo Municipal adoptado en la sesión extraordinaria N°7 del 12 de noviembre del 2021 que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Solidos Domiciliarios y Aseo de Calles, Parques de Entretención y Plazas de la Comuna de San Pedro de Atacama" al oferente Fabian Alfonso Salgado Selti (FASS) por un monto anual de \$460.530.000; impuesto incluido; por un plazo de ejecución de 5 años, aprueba la comisión evaluadora para la licitación "RECOLECCION DE RSD SAN PEDRO DE ATACAMA" ID: 947750- 11-LR21. Decreto Exento N°2495 del 27 de septiembre del 2021 que aprueba las consultas y sus respectivas respuestas formuladas en el marco de la licitación "RECOLECCION DE RSD SAN PEDRO DE ATACAMA" ID: 947750-11-LR21; Lo dispuesto en el Decreto N°4112/2024, de fecha 09 de diciembre del 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; Lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre del 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Dona Sandra Malueg Malgúe decreto N° 4117 de fecha 10 de diciembre del 2024; lo dispuesto en el decreto Alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto Alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Dona Carole Pérez Rabilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto Alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Dona Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; Decreto Exento N° 2537/2023 de fecha 30 de Octubre de 2023 que deja sin efecto a contar del 25 de octubre de 2023, el Decreto Exento N°1531/2023, de fecha 5 de julio de 2023, que instruye el orden de subrogancia del cargo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, e INSTITUYE las subrogancias del cargo Director de Medio ambiente, aseo y ornato, de la Municipalidad de San Pedro de Atacama en primer orden a don Sebastián Carreño Allendes Directivo de Seguridad Publica Grado 11° y en segundo orden a dona Pamela Santander Vásquez Secretario Comunal de Planificación Grado 6°; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales". La Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República. Y en uso de las Atribuciones legales que me confiere la Ley No 18695, Orgánica Constitucional. Decreto Exento N°2943 del 3 de octubre del 2025 que deja sin efecto el Decreto Exento N°1907 y establece nuevo orden de precedencia en la subrogancia del Director de Control.

CONSIDERANDO:

1. Informe Técnico N°10/2026 de fecha 21 de julio de 2026, emitido por la Inspección Técnica Municipal de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, correspondiente al mes de junio de 2026.
2. Recepción conforme de fecha 21 de julio de 2026, correspondiente al mes de junio de 2026.
3. Carátula Estado de pago N°54 de fecha 21 de julio de 2026 correspondiente al mes de junio del 2026.
4. Factura N°2448 de fecha 15 de julio de 2026 por un monto de \$38.377.500.- (treinta y ocho millones trescientos setenta y siete mil quinientos pesos), correspondiente al Estado de Pago N°54 del mes de junio 2026.
5. Carta Conductora correspondiente al mes de junio 2026 y recepcionada en Oficina de Partes el 13 de julio del 2026.
6. Carta de visado EP 54, recibida en Oficina de Partes Municipal el 13 de julio del

- 2026.
7. Formularios F30 y F30-1; ambos vigentes y sin multas ni deuda previsional informada.
 8. Documentación requerida en el numeral 6.2.1. letras d) y e) de las Bases Administrativas.
 9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°49 del 29 de enero del 2026.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el Quincuagésimo Cuarto Estado de Pago correspondiente al mes de junio del 2026, a la Empresa FABIAN ALFONSO SALGADO SELTI, RUT N° [REDACTED] por el contrato de ejecución del "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASEO DE CALLES, PARQUES DE ENTRETENCION Y PLAZAS DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA" , detallado en la factura N°2448 de fecha 15 de julio de 2026 por un monto de \$38.377.500. (treinta y ocho millones trescientos setenta y siete mil quinientos pesos) correspondiente al valor total facturado acorde a la prestación de servicios por el mes de junio del 2026.
2. **PÁGUESE** al proveedor FABIAN ALFONSO SALGADO SELTI, RUT [REDACTED] la factura N°2448 de fecha 15 de julio de 2026 por un monto de \$ 38.377.500. - (treinta y ocho millones trescientos setenta y siete mil quinientos pesos) correspondiente al Estado de Pago N°54 del mes de junio del 2026.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta N°215-22-08-001-001, denominada SERVICIOS DE ASEO del presupuesto municipal año 2026.
4. **PÓNGASE** en conocimiento de los Departamentos Municipales, para los trámites legales correspondientes. de Antofagasta.
5. **ARCHÍVESE** el presente decreto para el control posterior de Contraloría Regional

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
01 Carta Visado	Digital	Ver		
02 Carta Conductora	Digital	Ver		
03 Recepción Conforme	Digital	Ver		
04 Carátula EP 54	Digital	Ver		
05 Factura 2448	Digital	Ver		
06 Informe de ITM	Digital	Ver		
07 Portada informe Concesionaria con firmas	Digital	Ver		
08 Informe concesionaria N°54	Digital	Ver		
09 Certificado F30	Digital	Ver		
10 Certificado F30-1	Digital	Ver		
11 Planillas Previred	Digital	Ver		
12 Certificado adhesión Mutua	Digital	Ver		
13 Certificado Cotiz al día - Mutua	Digital	Ver		
14 Copia remuneraciones	Digital	Ver		
15 Copia Libro de asistencia	Digital	Ver		
16 Hojas de ruta camiones	Digital	Ver		
17 Check list Lavado vehiculos	Digital	Ver		
18 Copia libro Manifold del mes	Digital	Ver		
19 Nomina de trabajadores por género	Digital	Ver		
20 Nomina de trabajadores por residencia	Digital	Ver		
21 Póliza de seguro vigente	Digital	Ver		
22 Planilla Pesaje Reciclables	Digital	Ver		
23 Copia icket de ingreso Relleno Sanitario	Digital	Ver		
24 Licencia Médica Cristina Chinchilla	Digital	Ver		
25 Licencia Médica Cristina Mariana Alfaro	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
26 Copia Finiquito Lopez	Digital	Ver		
27 Copia finiquito Romero	Digital	Ver		
28 Copia Finiquito Upiachihua	Digital	Ver		
29 Contrato Jorge Arias	Digital	Ver		
30 Contrato Ricardo Banegas	Digital	Ver		
31 EPPs Arias	Digital	Ver		
32 EPPs Banegas	Digital	Ver		
33 IRL Arias	Digital	Ver		
34 IRL Banegas	Digital	Ver		
35 RIOSH Arias	Digital	Ver		
36 RIOSH Banegas	Digital	Ver		

JZS/ATG/CLB/GBV

Distribución:

LUZ MARIA GOMEZ FLORES director dirección de medio ambiente aseo y ornato
CRISTÓBAL LAFQUÉN BARRA profesional dirección de medio ambiente aseo y ornato
FRANCO ANTONIO PARRA MORALES técnico dirección de medio ambiente aseo y ornato
MARÍA EUGENIA CORNEJO CÁDIZ administrativo dirección de medio ambiente aseo y ornato
ROSA ROJAS ROJAS apoyo técnico dirección de medio ambiente aseo y ornato
MARICEL NICOLE JOFRÉ SOTO secretaria secretaria municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaria municipal, archivo municipal
CECILIA ROJO DIAZ secretaria alcaldía
CAROLE PEREZ RUBILAR profesional secretaria municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23186192&hash=9e716>